



Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2025/167 de la Comisión, de 30 de enero de 2025, por el que se autoriza la comercialización de la glucosilhesperidina como nuevo alimento y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2025/167, 31 de enero de 2025)

En la página 5, en el anexo, cuadro 1, columna «Protección de datos»:

donde dice: «Autorizado el 20 de febrero de 2025. Esta inclusión se basa en pruebas científicas sujetas a derechos de propiedad y en datos científicos protegidos de conformidad con el artículo 26 del Reglamento (UE) 2015/2283.

Solicitante: Nagase Viita Co., Ltd, Nihon-Seimei Okayama Bldg., II Shinkan, 1-1-3 Shimoishii, Kita-ku, Okayama, 700-0907, Japón.

Durante el período de protección de datos, solamente Nagase Viita Co., Ltd, estará autorizado a comercializar en la Unión el nuevo alimento glucosilhesperidina, a menos que un solicitante posterior obtenga la autorización para comercializar el nuevo alimento sin hacer referencia a las pruebas científicas o a los datos científicos protegidos por derechos de propiedad de conformidad con el artículo 26 del Reglamento (UE) 2015/2283 o cuente con el beneplácito de la empresa Nagase Viita Co., Ltd»,

debe decir: «Autorizado el 20 de febrero de 2025. Esta inclusión se basa en pruebas científicas sujetas a derechos de propiedad y en datos científicos protegidos de conformidad con el artículo 26 del Reglamento (UE) 2015/2283.

Solicitante: Nagase Viita Co., Ltd, Nihon-Seimei Okayama Bldg., II Shinkan, 1-1-3 Shimoishii, Kita-ku, Okayama, 700-0907, Japón.

Durante el período de protección de datos, solamente Nagase Viita Co., Ltd, estará autorizado a comercializar en la Unión el nuevo alimento glucosilhesperidina, a menos que un solicitante posterior obtenga la autorización para comercializar el nuevo alimento sin hacer referencia a las pruebas científicas o a los datos científicos protegidos por derechos de propiedad de conformidad con el artículo 26 del Reglamento (UE) 2015/2283 o cuente con el beneplácito de la empresa Nagase Viita Co., Ltd.

Fecha en la que finaliza la protección de datos: 20 de febrero de 2030».